



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2022

Expte. N° 22.091/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 016-IEM-2022 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación de la Prof. Ester Soledad ESCOBAR QUIQUINTO, DNI N° 30.738.627, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) - Interino, de las asignaturas de Historia de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del 7 de febrero de 2022 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía del Concurso Regular.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 016-IEM-2022 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se prorroga la designación de la Prof. Ester Soledad ESCOBAR QUIQUINTO, DNI N° 30.738.627, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) - Interino, de las asignaturas de Historia de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del 7 de febrero de 2022 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía del Concurso Regular, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0715-2022



TARTAGAL, 21 de Febrero de 2.022

Expte. N° 22.091/21

**RESOLUCIÓN N° 016-IEM-2022**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones y, en particular, la Res. N° 184-IEM-2021, por la cual se designa a la Prof. Ester Soledad ESCOBAR QUIQUINTO en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Historia de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término que dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Graciela del Valle ACOSTA; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Prof. ACOSTA falleció el 7 de Febrero de 2.022, finalizando sus funciones en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Regular, de las asignaturas de Historia de 1° y 2° año, 1° ciclo, en el que se encuentra con licencia sin goce de haberes, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 089-IEM-19;

**QUE** es imprescindible que la Prof. ESCOBAR QUIQUINTO continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, evitando interrumpir el normal desarrollo de las trayectorias académicas de los estudiantes, y atendiendo a los tiempos administrativos que demanda la cobertura del cargo, el cual podrá iniciarse una vez tomado conocimiento del fallecimiento de la Prof. ACOSTA, por parte de Rectorado, y liberado el cargo para su cobertura;

**QUE** en consecuencia, resulta necesario aclarar el carácter de la designación de la Prof. ESCOBAR QUIQUINTO, modificando su condición de Suplente a Interino, a partir del 7 de Febrero de 2.022 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el cargo se cubra por vía de Concurso Regular;

**QUE** corresponde emitir resolución.

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR  
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL  
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por prorrogada la designación de la Prof. Ester Soledad ESCOBAR QUIQUINTO, DNI N° 30.738.627, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Historia de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del 7 de Febrero de 2.022 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía del Concurso Regular.

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. Ricardo Leonardo Burgos  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta